

La Secretaría de Marina, le brinda la oportunidad de ingresar a esta Institución en la Ciudad de México o en algún Puerto de la República Mexicana como miembro activo de la Armada de México, con el grado que le corresponda acorde a su nivel académico:

Grado	Nivel Académico	Documentos a presentar	Edad mínima y Edad máxima
Marinero	Secundaria o Bachillerato	Certificado de Estudios Secundaria o Bachillerato	18-30 años
Tercer Maestre	Técnico Profesional	Título y Cédula Profesional	18-30 años
Segundo Maestre	Técnico Profesional con Especialidad		18-35 años
Primer Maestre	Técnico Profesional Superior Universitario		18-35 años
Teniente de Corbeta	Licenciatura	Título y Cédula Profesional	35 años de edad máxima
Teniente de Fragata	Especialidad o Maestría		40 años de edad máxima
Teniente de Navío	Con Segunda Especialidad afin a su formación profesional, o Doctorado		40 años de edad máxima

Ofrecemos:

- Prestaciones de Ley Y Superiores (Servicio médico integral, fondo de ahorro, becas, seguro de vida militar, préstamos hipotecarios, compensaciones de servicios, fondo de la vivienda militar, haberes de retiro, 20 días de vacaciones, entre otras).

Requisitos que deben reunir:

- Ser mexicano (a) por nacimiento*
- Estatura mínima:
-Masculino: 1.70 m
-Femenino: 1.60 m
- IMC: de 18.5 a 24.9 (Índice de Masa Corporal= peso (kg) / altura² (m))
- Resultar apto (a) en los exámenes:
-Médico
-Clínico

* De conformidad Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 fracción I de la Ley Orgánica de la Armada de México.

- Perfil psicométrico (personalidad)
- Conocimientos del servicio en que desea desempeñarse.
- No ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas.

Documentación que deberá presentar:

- Currículum vitae
- Acta de nacimiento
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Cartilla del Servicio Militar Nacional o constancia valida del trámite de liberación (excepto personal femenino)
- Credencial de elector o recibo de trámite de reposición
- Comprobante de domicilio
- Carta de antecedentes no penales de la localidad y entidad federativa (excepto área metropolitana)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro

Notas:

1. Los documentos no deben mostrar alteraciones o enmendaduras, además deberá de presentar dos fotografías a color tamaño infantil.
2. El personal con secundaria o bachillerato deberá aprobar exámenes técnico - práctico.
3. Para el personal con estudios de Nivel Técnico Profesional con o sin especialidad, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado presentarán exámenes de acuerdo a su nivel de estudios.
4. Personal con estudios a nivel licenciatura deberá presentar Testimonio de Resultados con promedio general de 1,075 puntos, de las carreras que se encuentren comprendidas dentro del Catálogo de Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
5. No se solicita al personal aspirante certificado médicos de embarazo y portación del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

Se hace del conocimiento de todas las personas que en la Secretaría de Marina-Armada de México queda prohibida toda práctica discriminatoria, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.